Bogotá D.C., diciembre 19 de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Atn, Ing. Johnny Edward Padilla Ariza
Subdirector de Plantas Físicas
La Ciudad

Consecutivo: 015-C.E.-INTERV-SDIS-9255

Referencia: Contrato de Interventoría 9255-2024. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. Grupo 2.

ASUNTO: APROBACIÓN Y SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 CTO OBRA 9173-2024

Cordial saludo,

Recibida la comunicación RB-SDIS-005-2024, emitida por la firma RB DE COLOMBIA SAS en calidad de ejecutor del contrato de obra No. 9173-2024, cuyo objeto es REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. – GRUPO 2. En dicha comunicación el contratista expone argumentos para elevar solicitud de prórroga No. 1 del citado contrato, en calidad de interventores nos permitimos manifestar lo siguiente:

- La fecha de inicio del contrato de obra No. 9173-2024, cuenta con fecha de inicio el 13 de diciembre de 2024.

- Que el contrato de obra No. 9173-2024, cuenta con un plazo de ejecución según su Cláusula Séptima hasta agotar sus recursos sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.

- Al día de hoy no se han agotado los Mil Sesenta Y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/CTE. ($1.068.844.500,00), que asigno la entidad como presupuesto para la ejecución de las obras del contrato de obra No. 9173-2024.

- La entidad ha solicitado la atención de nueve (9) unidades operativas, en la actualidad ya se realizaron las visitas a estos frentes de obra y el contratista se encuentra adelantando los diagnósticos, para con posterioridad ser radicado ante esta interventoría, ser revisado y aprobado por nosotros para que con posterioridad el contratista ejecute las obras aprobadas en cada frente, por tanto resulta insuficiente el plazo hasta el 31 de Diciembre de 2024 para adelantar el proceso anteriormente descrito.

- El inicio del contrato en el mes de diciembre, por experiencia en ejecución de contratos de similares características en la ciudad de Bogotá, implica la presencia de dificultad en la consecución de materiales, mano de obra y equipos requeridos para la ejecución de las obras que requiere cada frente para mejorar su operatividad.

- En la interacción con el personal encargado de la operación de cada unidad, se nos manifestó la necesidad de ejecutar las obras sin suspender el servicio de toda la unidad, por lo que se debe tener en cuenta este aspecto para el desarrollo del proyecto.

Expuesto lo anterior aprobamos y damos traslado a la entidad, de la solicitud del contratista RB DE COLOMBIA SAS, para prorrogar el contrato de obra No. 9173-2024 hasta el día veinticinco (25) de febrero de 2024 para así lograr la ejecución del 100% del objeto contractual y suplir las necesidades de la entidad que originaron el proceso de contratación. También solicitamos que el contrato de interventoría No. 9255-2024 sea prorrogado en el mismo plazo del contrato de obra y 15 días adicionales para poder contar con el tiempo requerido para el cierre y terminación del contrato objeto de supervisión, es decir que en caso de aprobarse nuestra solicitud, la fecha de terminación del contrato de interventoría No. 9255-2024 sería el día 12 de marzo de 2025.

Agradezco la atención prestada

LUIS ALBERTO FORERO RAMOS
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES AO

ANEXOS: TREINTA (30) FOLIOS.

C.C. ARQ. KAROL VARGAS – APOYO SUPERVSIÓN SDIS